



FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GARCÍA, L.E. MARÍA DEL SOCORRO CHÁVEZ SALAS, PROFR. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ BRETADO, AUX. ENF. LUZ DEL CARMEN REZA BUHAYA, C.P. PORFIRIO RAMÍREZ MAGDALENO, ING. ALMA BERENICE HERRERA HERNÁNDEZ, ING. NAYELI PATRICIA ACOSTA HOLGUÍN, LIC. FERNANDO ALONSO PIZAÑA MUÑOZ, LIC. CINDY ARELY VÁZQUEZ GÁMEZ, M.V.Z. YAIR JAVIER BACA MONTOYA, ARQ. DANIELA IVETTE LIMAS CANO, LIC. MARÍA DE JESÚS NERI AGUIRRE Y C. MARÍA DE LA LUZ RÍOS SILVA.

**ING. VÍCTOR HUGO ULATE.** - SE ENCUENTRAN 18 INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO POR LO CUAL EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTA REUNIÓN ORDINARIA.

**2.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

**ING. VÍCTOR HUGO ULATE.** – COMENTARLES QUE SE ENCUENTRA CON NOSOTROS LA LIC. MIREYA CÓRDOVA, TESORERA MUNICIPAL, VA A PRESENTAR EL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, PARA LO CUAL SOLICITO AL H. AYUNTAMIENTO LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EL USO DE LA VOZ DE LA LIC. MIREYA CÓRDOVA, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

**ING. VÍCTOR HUGO ULATE.** – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**ING. VÍCTOR HUGO ULATE.** – NADA MÁS QUIERO PONER COMO ANTECEDENTE EL DÍA DE AYER SE LES ENVIÓ VÍA WHATSAPP EL ANTEPROYECTO PARA QUE CADA QUIEN LO ANALIZARA DE MANERA PARTICULAR O GRUPAL Y TAMBIÉN SE LES HIZO ENTREGA DE LAS POCAS MODIFICACIONES QUE SE LE HICIERON A LA LEY DE INGRESOS ACTUAL PARA COMO VA A QUEDAR EN LA LEY DE INGRESOS DE 2024, CREO QUE USTEDES YA HICIERON SU ANÁLISIS Y CUALQUIER DUDA QUE TENGAN LO PUEDEN EXTERNAR AQUÍ.

**C.P. PORFIRIO RAMÍREZ MAGDALENO.** – YO PROPONGO QUE SE DISPENSE LA LECTURA DE LA LEY DE INGRESOS, NADA MÁS ENFOCARNOS A LOS CAMBIOS.

**ING. MARCOS CHÁVEZ TORRES.** – TOTALMENTE DE ACUERDO.

**LIC. MIRIAM MIREYA CÓRDOVA.** – POR MI NO HAY NINGÚN PROBLEMA.

Berenice Herrera

Luzdel Carmen Reza

Anton

Juan M. Riquelme B.

Carmen

Colombio

SRM



**ING. VÍCTOR HUGO ULATE.** – HAY UNA PROPUESTA DEL REGIDOR PORFIRIO, REGIDOR DE HACIENDA QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA LEY DE INGRESOS Y ENFOCARSE NADA MÁS LOS CAMBIOS QUE SE LE VAN A HACER, PREGUNTO AL H. AYUNTAMIENTO, LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA LEY DE INGRESOS MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

**ING. VÍCTOR HUGO ULATE.** – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**LIC. MIRIAM MIREYA CÓRDOVA.** – LES PASARON UNAS HOJAS CON LOS CAMBIOS, EN LA PÁGINA 33 HUBO UN CAMBIO EN EL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO, NADA MÁS COMENTARLES QUE SE SUBIERON A 25 PESOS Y EL OTRO SUBIÓ A 50, LOS CAMBIOS SON MÍNIMOS SON EN BASE A LOS REQUERIMIENTOS Y A LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO EN ESTE CASO POR ESO SE HIZO UN INCREMENTO MÍNIMO PARA EL COBRO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, IGUAL CAMBIÓ PARA LOS TERRENOS BALDÍOS BIMESTRAL 50 PESOS Y ANUAL 300 PESOS, ANTERIORMENTE ERAN 40 Y 240, ESO ES LO QUE PAGAN GENERALMENTE LAS PERSONAS QUE TIENEN PREDIOS RÚSTICOS Y LO HACEN GENERALMENTE EN EL MES DE ENERO EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, LO SIGUIENTE QUE SE MODIFICÓ ES DONDE DICE "REHABILITACIÓN DE CONSTRUCCIÓN" AHÍ NADA MÁS LO ÚNICO QUE SE LE AGREGÓ ES LA VIGENCIA DE UN AÑO, ANTES ESTABA EXACTAMENTE IGUAL EL TEXTO NADA MÁS QUE NO TENÍA UNA VIGENCIA Y AHORA SE SOLICITA QUE SE TENGA ESA VIGENCIA, TAMBIÉN EN ESOS DOS NUMERALES EN EL APARTADO A LO ÚNICO QUE SE LES AGREGA ES LA VIGENCIA DE UN AÑO, AHÍ EN EL NUMERAL SEIS ANTERIORMENTE ERA ESTRUCTURA PARA ANTENAS DE COMUNICACIÓN ACTUALMENTE SE TIENE LA SOLICITUD DEL COBRO DE TENDIDO ÁEREO Y EMPOTRAMIENTO DE POSTES, PARA TODAS AQUELLAS COMPAÑÍAS QUE TRAIGAN ESE TIPO DE SERVICIOS POR EJEMPLO NIDIX, O CUALQUIER OTRA COMPAÑÍA QUE NO SEA TELMEX SE AGREGÓ ESE TEXTO, LO QUE ESTÁ EN NEGRITO Y SE AGREGAN LOS DOS INCISOS, EL "C" Y EL "D" EN EL TENDIDO ÁEREO SE LES VA A COBRAR POR METRO .36 UMA, DE HECHO ESTE MONTO YA SE HABÍA PROPUESTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO POR UNA SOLICITUD DE UNA FIBRA ÓPTICA ENTONCES QUEDA EXACTAMENTE IGUAL QUE COMO USTEDES LO AUTORIZARON PREVIAMENTE, AHÍ EN EL SERVICIO GENERAL DEL RASTRO EN EL NUMERAL NÚMERO 2 QUE ES MATANZA Y EN EL PUNTO "A" "POR CABEZA DE BOVINO" ANTERIORMENTE ESTABA EN 400 PESOS LA PROPUESTA ES DE 430 PESOS, EN EL INCISO "B" POR CABEZA DE PORCINO SE MODIFICA EL LECHÓN DE 230 PESOS A 250 PESOS Y DE ANTERIORMENTE ESTABA DE 111 KILOS EN ADELANTE A 300 PESOS Y AHORITA SE MODIFICA DE 70 KILOS EN ADELANTE A 320 PESOS, POR CABEZA DE TERNERA HASTA 100 KG DE CANAL EN 250 PESOS, ANTERIORMENTE ESTABA 50 KG EN 220 PESOS Y SE MODIFICAN LOS KILOS DE CANAL ANTES ERA A PARTIR DE 51 KILOS

Luzdel Carmen Roldán  
SPPH  
SPPH

Berenice Herrera

Juan M. Roldán B.



AHORA SERÁ DE 101 KG Y EL ÚLTIMO CAMBIO SERÍA "BOVINO Y EQUINO POR TRANSPORTACIÓN" PASARÍA DE 250 PESOS A 270 PESOS. AHÍ EN LAS INFRACCIONES, SE QUITARON 3 PORQUE NOS LLEGÓ UN RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD QUE EMITIERON POR PARTE DE UN JUZGADO Y NOS COMENTARON QUE NO TENÍAN QUE IR, COMO QUE ESTÁN HACIENDO OBSERVACIONES A TODOS LOS MUNICIPIOS PORQUE TENEMOS RELACIÓN CON TODOS LOS MUNICIPIOS Y TODOS NOS HICIERON EL MISMO COMENTARIO, AHÍ NOS QUITARON 3 A NOSOTROS QUE ES "INFRACCIONES CONTRA LAS MALAS COSTUMBRES Y LA INTEGRIDAD MORAL" "EXPRESAR CON PALABRAS OBSCENAS O HACER SEÑAS O INDECOROSAS EN LUGARES PÚBLICOS", "REALIZAR ACTOS U OFENSAS A UNA O MAS PERSONAS", "DORMIR EN LUGARES PÚBLICOS EN ESTADO INCONVENIENTE", NO SE QUITA LA MULTA POR ESTADO DE EBRIEDAD, SE QUITA EL "DORMIR EN LUGARES PÚBLICOS", ESAS SE ELIMINAN, YA TENEMOS LA RESOLUCIÓN POR PARTE DE UN JUZGADO, BÁSICAMENTE ESOS SON LOS CAMBIOS QUE HAY EN LAS TARIFAS; TRAEMOS EN INGRESOS PROPIOS QUE VAMOS A CAPTAR 30,854,800.00 PESOS 5.67% MÁS QUE EL AÑO PASADO, EN DERECHOS 11.67%, EN PRODUCTOS 8.40% Y EN APROVECHAMIENTOS UN 15.48% ESO ES EN RELACIÓN A LO QUE SE HABÍA PROYECTADO EL AÑO PASADO; EL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES TUVO UN INCREMENTO DEL .25%, EL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL TUVO UN INCREMENTO DEL 3.68%, EL FODESEM, QUE ES EL FONDO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL TUVO UN INCREMENTO DEL 32.09% LA TENENCIA TUVO UN INCREMENTO DEL 22.75%, EL IEPS INCREMENTÓ UN 11.12% EL ISAN TUVO UN INCREMENTO DEL 17.24%, PARTICIPACIÓN DEL ISR 14.37% MÁS, EL FONDO DE FISCALIZACIÓN 2.71% MÁS, ESO ES EN EL TEMA DE LAS PARTICIPACIONES EN EL RAMO 33 DE QUE SE REFIERE A LOS FONDOS ESPECIALES FISDMDF Y FORTAMUNDF; EL FISDMDF SUBE 1.06% Y FORTAMUNDF UN 3.62%, EN GENERAL LA LEY DE INGRESOS APORTARÁ \$201,259,011.08 PESOS Y ES UN 4.82% MÁS LO QUE SE PRETENDE RECABAR QUE EL AÑO PASADO, ESAS PROPUESTAS DE LOS FONDOS ESPECIALES GENERALMENTE NO SE MUEVEN Y TENEMOS QUE HACER LAS ADECUACIONES YA COMO LO DETERMINA LA FEDERACIÓN, ESOS SON MONTOS APROXIMADOS ESPEREMOS QUE ASÍ SEAN. NO SÉ SI TENGAN ALGUNA DUDA O ALGUNA PREGUNTA.

**ING. VÍCTOR HUGO ULATE.** – ¿NO HAY ALGUIEN QUE QUIERA HACER USO DE LA VOZ?

**ING. VÍCTOR HUGO ULATE.** – SI NO LO HAY PREGUNTO AL H. AYUNTAMIENTO, LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

**ING. VÍCTOR HUGO ULATE.** – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

*[Handwritten scribbles]*

*[Handwritten scribble]*

*Luzdel Carmen Reza*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Juan M. Iguaz B.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Berenice Herrera*

*[Large handwritten scribbles]*

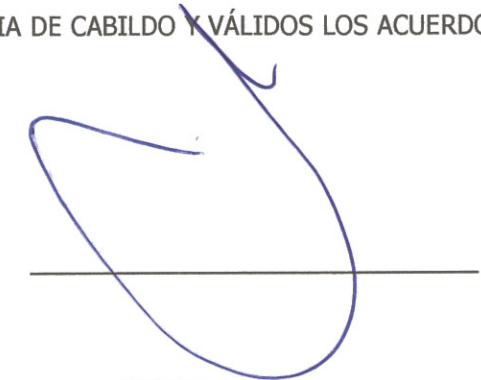
*[Handwritten signature]*

**3.- CLAUSURA.**

**ING. VÍCTOR HUGO ULATE.** – SIENDO LAS 9:04 HRS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 DAMOS POR TERMINADA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE TOMARON.

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

ING. MARCOS CHÁVEZ TORRES



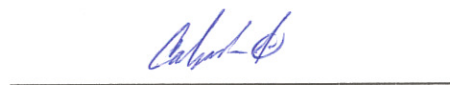
**SINDICO MUNICIPAL**

M.D. NORMA JOSEFINA MÁRQUEZ TARANGO

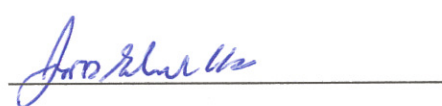


**REGIDORES:**

LIC. JOHANA LUCÍA CALZADÍA MAURILIO




PROFR. JESÚS MANUEL ESTRADA HINOJOS




C. EUSTOLIA RAMÍREZ MIRAMONTES



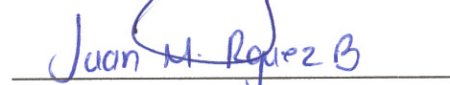
PROF. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA



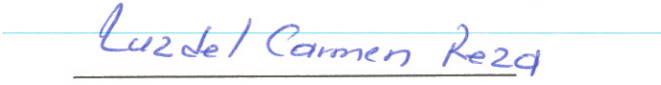
L.E. MARÍA DEL SOCORRO CHÁVEZ SALAS

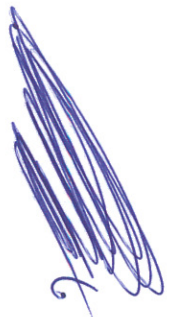


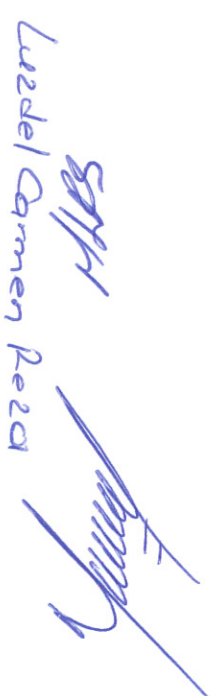
LIC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ BRETADO



AUX. ENF. LUZ DEL CARMEN REZA BUHAYA




















C.P. PORFIRIO RAMÍREZ MAGDALENO



ING. ALMA BERENICE HERRERA HERNÁNDEZ

Berenice Herrera

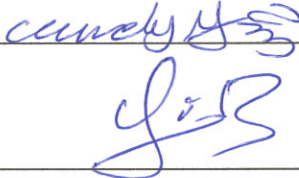
ING. NALLELY PATRICIA ACOSTA HOLGUIN



LIC. FERNANDO ALONSO PIZAÑA MUÑOZ




LIC. CINDY ARELY VAZQUEZ GAMEZ



M.V.Z. YAIR JAVIER BACA MONTOYA




ARQ. DANIELA IVETTE LIMAS CANO



LIC. MARÍA DE JESÚS NERI AGUIRRE



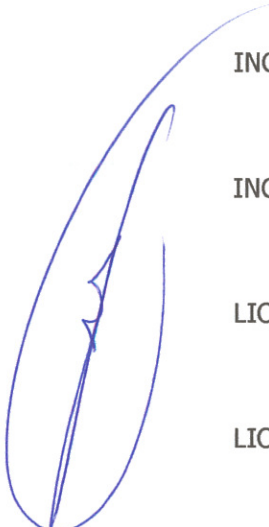
C. MARÍA DE LA LUZ RÍOS SILVA



DOY FE

EL SECRETARIO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
ING. VICTOR HUGO ULATE FLORES



Luzdel Carmen Reza





Juan M. Segura B.





